Municipalidad Provincial de Canchis

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 202-2023-A-MPC

Sicuani, 18 de setiembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - CUSCO.

VISTOS:

El Acuerdo de Concejo N° 113-2023-CM-MPC, de fecha 15 de setiembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Canchis, es un órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía económica, política y administrativa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, esta autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, ***"La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa".***

Que, los numerales 3 y 6 del Art. 20°, del cuerpo normativo en referencia, establecen que entre otras son atribuciones del alcalde: ***"Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad"***. Asimismo ***"Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas",*** respectivamente.

Que, asimismo el Art. 39º del mismo cuerpo normativo establece ***"Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".***

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de setiembre de 2023, en el tema referido al pedido de exoneración de pago de licencias a los comerciantes Plasti Sur de la Bombonera, tema que fue expuesto por el señor Marco Antonio Mamani Caucha, Secretario General de los comerciantes Plasti Sur de la Bombonera, quien manifestó la exoneración del pago de la licencia de Funcionamiento de los años 2020, 2021, porque todos los comerciantes de nuestra provincia no han podido realizar sus respectivos trabajos con total normalidad, tras lo suscitado en épocas de la pandemia de la COVID-19, la misma que trajo la crisis sanitaria y económica también por los paros crisis política que trajo como consecuencia la suba del costo de vida, consecuentemente se aprobó el Acuerdo de Concejo N° 113-2023-CM-MPC, a través del cual se aprueba la exoneración de pago por concepto de licencia de funcionamiento y/o autorización municipal por comercio en general de los años 2020 y 2021, a favor de los comerciantes del Distrito de Sicuani.

Por estas consideraciones, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA EXONERACION DE PAGO POR CONCEPTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y/O AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR COMERCIO EN GENERAL DE LOS AÑOS 2020 Y 2021, A FAVOR DE LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE SICUANI, para cuyo efecto deberán iniciar las acciones administrativas pertinentes conducentes a su atención.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal para que en coordinación con la Gerencia de Servicios Públicos Municipales y demás unidades

orgánicas pertinentes, la implementación y cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas publique la presente Resolución, en el Portal Web de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Ricardo Yury Cornejo Sánchez
ALCALDE PROVINCIAL - CANCHIS - CUSCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
ABG. PABLO R. CHAVEZ FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL (e)

C.C.
Alcaldía
Ger. Municipal.
Ger. Adm. y Finanzas.
Ger. Serv. Públicos
Sub Ger. Informática.
OCI.
Archivo.